



RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2023-D-FCE -de 12 de mayo de 2023-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Dictamen N° 002-2023-PJC/JECP, de fecha 12-05-2023 presentado por el Jurado Evaluador de la Tesis Titulada **“INFLUENCIA DE LA COMPETENCIA DE MERCADO EN LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO DE LAS MYPE EN EL PERÚ PARA EL AÑO 2017”**, presentado por la Bachiller **VANINA HILARY VIVA RUIZ**.

CONSIDERANDO:

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución N° 0245-2018- CU, art. 81° inciso a) Si, el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante e la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, según la Resolución N° 002-2023-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución N° 245-2018-CU.

Que, según la Resolución N° 006-2023-D/FCE, se aprueba la propuesta realizada por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, en la referida resolución indica que “La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Declarar Expedito para la sustentación de la Tesis Titulado: **“INFLUENCIA DE LA COMPETENCIA DE MERCADO EN LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO DE LAS MYPE EN EL PERÚ PARA EL AÑO 2017”**, por la Bachiller **VANINA HILARY VIVAS RUIZ**
2. Asimismo, se comunica que la sustentación se realizará el jueves 25 de mayo del 2023, a las 13:00 horas, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO